

LA OBRA DE CEAN-BERMUDEZ EN EL CAMPO DE LAS ANTIGÜEDADES CLÁSICAS. LA ESCULTURA DE LA BÉTICA Y LA LUSITANIA¹

LUIS BAENA DEL ALCÁZAR
M^a. JOSÉ BERLANGA PALOMO

RESUMEN

En este estudio se reivindica la figura de Juan Agustín Cean-Bermudez como estudioso de la escultura antigua, a través de su obra más conocida: las *Antigüedades Romanas*. Con ello se pretende mostrar al lector el grado de conocimiento que se poseía en España sobre esta materia en el primer tercio del siglo XIX.

ABSTRACT

In this study figure Juan's Agustín Cean-Bermudez is claimed like studios of the old sculpture, through its good known work: the *Roman Antiques*. With it is sought to show it to the reader the degree of knowledge that was possessed in Spain on this matter in the first third of the XIX century.

Puede parecer extraño, en el estado actual de la investigación historiográfica y arqueológica, recordar la figura de Juan Agustín Cean-Bermúdez, sobre el cual, aparentemente todo se ha dicho y se ha valorado su obra desde muy distintas perspectivas. En esta ocasión ha parecido oportuno recordar a este célebre personaje, que consagró su vida a muy diversas tareas de recopilación e investigación en el marco ilustrado de la España dieciochesca. Dedicaremos

1. Este trabajo se diseño pensando abarcar todos los yacimientos de la península ibérica contenidos en la obra de Cean-Bermúdez. Las limitaciones necesarias, en cuanto a la edición por la gran participación de investigadores con motivo del merecido homenaje a la Prof^a Dra. María Isabel Pérez de Colosía, han obligado a recortar nuestro trabajo, incluyendo en este lugar los territorios de las antiguas *Baetica* y *Lusitania*, esperado en un trabajo posterior completar lo que falta en éste.

nuestra atención a glosar su obra más conocida entre los arqueólogos, las *Antigüedades Romanas*, fijándonos tan solo, entre la enorme información que nos ofrece, en las noticias que se recogen sobre la escultura romana con el fin de documentar el conocimiento que se tenía en aquella época de estos vestigios. Al mismo tiempo, nos permitirá poder valorar esas noticias en su justa medida como documentos, que testimonian la existencia en aquella época de determinadas estatuas y relieves, que todavía hoy se conservan, al tiempo que pondrán en evidencia aquellas otras que se han perdido para siempre.

La lectura de esta prolija obra de Cean no puede ser entendida sin tener en cuenta el ambiente histórico, social y cultural en el que se desarrolló su vida y su obra, sin tener en cuenta las corrientes intelectuales de su época y el grado de desarrollo de los estudios de la antigüedad en Europa y en España. Para intentar acercarnos a la comprensión de estos temas hemos dedicado las páginas que siguen.

1. ANTECEDENTES CULTURALES DE LA OBRA DE J.A. CEAN-BERMUDEZ

Aunque las raíces de la inquietud crítica y científica se puedan encontrar ya a finales del siglo XVII, se identifica la siguiente centuria como la época de la ciencia, la crítica, la razón y, también, de la exaltación del clasicismo, en definitiva: el siglo de la Ilustración². Para el caso español, el cambio de mentalidades coincide con la llegada al trono en 1701 de los Borbones, si bien, serán, durante los reinados de Fernando VI (1746-1759) y Carlos III (1759-1788), los años mayor desarrollo de las ideas ilustradas³, las cuales tuvieron, como cauces de difusión, la prensa, las universidades y, sobre todo, las Academias y las Sociedades Económicas de Amigos del País⁴. En estas instituciones se desarrolló un interés manifiesto por conocer la historia patria

2. Para una visión general de este concepto: Mestre 1993.

3. Las innovaciones y los deseos de reforma para alcanzar una sociedad mejor que va a suponer la nueva mentalidad ilustrada, además de los aspectos económicos y sociales va a centrarse en un interés por el conocimiento del pasado de la nación para buscar soluciones a los problemas del presente. Cfr. Sarrailh 1948, 495-550.

4. En 1714 Felipe V fundó la Academia de la Lengua; en 1734, la Academia de Medicina; en 1735, la Academia de la Historia; en 1737, la de Farmacia; en 1742, la de Jurisprudencia y en 1744, la de Nobles Artes de San Fernando. Fuera de la capital, en 1742 se creó la Academia Valencia a instancias de Gregorio Mayans; Fernando VI creó las Reales Academias de Buenas Letras de Sevilla y Barcelona en 1751 y la de Valladolid en 1752. Finalmente, Carlos III fundó las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País a partir de 1764.

en un movimiento de renovación mediante el nacimiento de la crítica documental, basada en la búsqueda de la verdad a través de la exclusiva utilización de fuentes documentales originales, influenciados por las corrientes que se difundían por Europa⁵.

Sin duda, el nuevo concepto de hacer y entender la historia va a suponer un impulso de los estudios arqueológicos⁶. El escepticismo de algunos historiadores hacia la validez de las fuentes literarias, junto a la defensa de los anticuarios por utilizar en la elaboración histórica la documentación proporcionada por las fuentes arqueológicas, hace que nazca una Historia basada en una crítica razonable de las fuentes documentales complementada con el estudio de los documentos arqueológicos. En España, esta nueva corriente tardará algún tiempo en asentarse por la fuerte tradición de los falsos cronicones, todavía vigente a finales del XVII. Para los reformistas, en la elaboración de una nueva historia crítica de España, era tan importante la revisión crítica de las fuentes escritas como la incorporación de los datos aportados las ciencias del anticuariado en las que se incluyen la epigrafía⁷, la numismática⁸, la

5. Que se extendió a partir de tres focos diferentes: los jesuitas de Lovaina con sus figuras más destacadas, Jean Bolland y Papebroch, los monjes benedictinos de San Mauro de París, con Mabillon a la cabeza, creador del argumento negativo -no existe hecho histórico mientras no tengamos pruebas documentales que confirmen la verdad de lo acaecido- y, por último, el foco alemán con representantes con Pufendorf, que será el menos influyente entre los historiadores españoles. En España se viene denominando como “la etapa de los *novatores*” a esas últimas décadas del siglo XVII en las que el país se abre, después de un período de aislamiento, a la entrada de las nuevas corrientes científicas, formando parte de ellas los nuevos métodos históricos, cuyos defensores fueron Nicolás Antonio, Gaspar Ibáñez de Segovia, el marqués de Mondéjar, Gegrorio Mayans y Masdeu, haciendo frente a un ambiente tradicional muy hostil a las nuevas corrientes. Mestre 1996, 816ss..
6. Mestre 1980, 14ss.; 1986, 111-32; 1990, 120ss.
7. En esta centuria se consolida la necesidad de elaborar una recopilación total de las inscripciones de España. Aunque es bien sabido que este ingente proyecto, el conocido *Corpus Litográfico de España*, no fraguará hasta la elaboración del *Corpus Inscriptionum Latinarum* un siglo más tarde, hubo serios proyectos epigráficos apoyados por la Real Academia de la Historia, como el de Luís José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores: Canto 1994, 215-32, o el de los académicos y miembros de la Comisión de Antigüedades José Guevara Vasconcelos y Cándido María Trigueros, Aguilar 1987; Mora 1998, 66-7.
8. En lo que a estudios numismáticos se refiere, era opinión manifiesta de Antonio Delgado, en su obra *Nuevo Método de Clasificación de las Medallas Autónomas de España*, 1871, XII, que los trabajos de Flórez y Velázquez, darían nuevo giro a esta ciencia, fijando las bases para nuevas investigaciones. La principal contribución del Padre Flórez, *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España*, Madrid, 1757-1773, fue demostrar la importancia del conocimiento de la procedencia de las monedas para la identificación y localización o “reducción” de las ciudades antiguas. Mora 1998, 74-75. Por su parte, al marqués de Valdeflores se debe su *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas*

toponimia antigua y, en menor medida, el estudio de los monumentos. Efectivamente, junto a las obras de contenido epigráfico o numismático, una parte importante de la producción anticuaría estuvo dedicada al estudio y averiguación de la localización de las ciudades antiguas, sobre todo a la identificación de los topónimos citados en las fuentes antiguas con las ruinas existentes en los despoblados, creándose una importante producción, manuscrita o impresa, dedicada al estudio particular de la ubicación de ciudades que ya se discutían desde el Renacimiento⁹, cayéndose, no obstante, en falsificaciones y engaños sobre los documentos arqueológicos¹⁰.

No se pueden entender los avances que se producen, sobre todo en la segunda mitad de la centuria, en los estudios sobre la Antigüedad, sin tener presente la participación e interés de la monarquía, en los que subyacen además, intereses políticos y económicos. Los mecanismos a través de los cuales se va a servir la monarquía para satisfacer esos intereses van a ser fundamentalmente dos: la creación de la Real Academia de la Historia en 1738, como reacción al saber estancado e inmovilista de las Universidades¹¹ y, vinculados con ella, los viajes literarios¹².

La nueva corporación apoyará las directrices políticas y culturales de la corona, al mismo tiempo que trabajará en la investigación del pasado de la nación para conocer y poder solventar las causas de su decadencia¹³. En este contexto, el primero de los objetivos dispuestos por la Academia fue la creación de un *Diccionario Histórico-Crítico Universal de España*, mientras que, en el campo específico de las antigüedades, se crea la llamada *Sala o Junta de Antigüedades*, y, más tarde, *Comisión de Antigüedades* que se hará cargo de retomar algunos proyectos como la colección de inscripciones de España e iniciar otros nuevos como el Corpus de mosaicos romanos de España, ocupándose también de reconocer y valorar los distintos descubrimientos de que

que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España, Madrid, 1752.

A estos hay que añadir los trabajos de Tomás Andrés de Gusseme, que publicó entre 1773 y 1777 el primer Diccionario Numismático de España.

9. Méndez, 1780, 3-20; Sempere, 1789, II, 72-84 y Maier, 1973, 167-8.

10. Gascó 1993, 9-28; Guinea 1991, 241-57; 1995, 121-34. Quizá el ejemplo más conocido de falsificación en la identificación de una ciudad sea el caso de las excavaciones de la Alcazaba de Granada a mediados de siglo y las falsificaciones protagonizadas por el racionero de la catedral de Granada, Juan de Flores y el canónigo de la de Málaga, Cristóbal de Medina Conde. Álvarez y Mora 1985, 163-89; Caro 1992, 115-62; Mora 1998, 87-9; Sotomayor 1988.

11. Albiñana, 1988, 234-46; Peset y Peset, 1974; Peset *et alii*, 1985; Álvarez de Morales, 1988.

12. Mora, 1991, 31-2.

13. Mora, 1996, 193.

tenía noticia, así como del reconocimiento y juicio acerca de determinados yacimientos arqueológicos. También será la responsable de la elaboración de disposiciones legislativas encargadas por el gobierno en lo referente a la protección y custodia del patrimonio cultural¹⁴.

Los viajes literarios son un fenómeno propio de la España ilustrada y para entender su origen hay que tener en cuenta que es propio de la mentalidad ilustrada el afán de dar a conocer todo lo que se ignora o se conoce mal, siempre bajo el criterio de utilidad de la época. Así, la motivación de algunos de estos viajes fue profundizar en el conocimiento y los motivos de los males de la nación para poder solventarlos¹⁵, pero, al mismo tiempo, aportaron una valiosa documentación original, tanto literaria como arqueológica, para la deseada elaboración de una verdadera Historia de España. Estos viajes tuvieron una orientación artística (Antonio Ponz e Isidro Bosarte), aunque otros tuvieron como objetivo las noticias de carácter arqueológico, o histórico-arqueológica (Francisco Pérez Báyer, José Ortiz y Sanz y Luís Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores)¹⁶.

Sin embargo, no llegaron a realizarse, salvo contadas excepciones, trabajos de excavación, puesto que no existió una iniciativa oficial. Esto era debido a que todavía seguían siendo las monedas e inscripciones los documentos de la antigüedad más requeridos para enriquecer el discurso histórico. Aún no se planteaba la idea de la excavación para conocer mejor

14. Maier, 1998, 11-7.

15. Farinelli, 1942-1944; Gómez de la Serna, 1974; Herman, 1953, 618-29.

16. Valdeflores fue el primero en realizar este tipo de viajes. Los datos acerca de su ingente labor de investigación por todo el país que le ocupó un total de dieciocho años nos los transmite él mismo en su *Noticia del Viaje de España* (1765). Canto, 1994, 499-516.

Antonio Ponz fue comisionado en 1771 por Carlos III, a instancias del conde de Campomanes, para recorrer los Colegios de los jesuitas expulsados e inventariar las obras de arte que en ellos se guardaban. La obra resultado de este viaje (*Viaje de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, 1772-1792), es más ambiciosa que el proyecto inicial, se interesó por otros aspectos de la realidad española y por las antigüedades. Mora 1998, 47. Francisco Pérez Bayer, ya septuagenario y con una vasta formación humanista y notable preparación científica, es comisionado por la Real Academia de la Historia para recorrer Andalucía en busca de inscripciones y monumentos de época romana, fruto del cual es su *Diario del viaje desde Valencia a Andalucía hecho...en este año de 1782*. Álvarez de Morales 1983, 185-97; Mora 1998, 45-6. Fuera del ámbito peninsular es de destacar la misión encomendada en 1778 por Carlos III a José Ortiz y Sanz para viajar a Italia y estudiar *in situ* la arquitectura romana y los códices vitrubianos conservados en la Biblioteca Vaticana. Visitó Herculano, Pompeya, Paestum y otras ciudades italianas. A él se debe una descripción del teatro de Sagunto, publicada en 1807, *Viaje arquitectónico-anticuario de España, o descripción latino-hispana del antiguo teatro saguntino* y una *Disertación sobre la localización de Munda* escrita en 1792 y publicada en 1862.

los restos del pasado. Para ello, habrá que esperar a mediados de la centuria siguiente, ya que las contadas excavaciones que se realizan en este momento no suelen ser más que un método para extraer piezas que surtan a los coleccionistas.

No obstante, algunos de los trabajos de campo realizados en esta centuria, son el resultado del interés por la arqueología del marqués de la Ensenada, ministro de Fernando VI hasta su caída en 1754, haciéndola formar parte, junto a la Historia, del programa de reforma educativa iniciado por los ilustrados¹⁷. Este interés de Ensenada por la arqueología, consciente de su importancia como documentación auxiliar para la reconstrucción de la Historia de la Nación, queda demostrado en numerosas ocasiones. Recuérdense a este respecto las excavaciones realizadas en Andalucía¹⁸, en el reino de Valencia¹⁹ y en otros yacimientos: Clunia, Segóbriga, Numancia, Mérida.

Un último aspecto que queremos destacar es cómo los nuevos ideales de la Ilustración van a resucitar la recurrencia al ideal del mundo clásico como modelo de conducta y el coleccionismo de antigüedades se convierte en un elemento de prestigio y poder. Al margen del coleccionismo monárquico²⁰, la mayor parte de las colecciones se van a dispersar por el levante y el sur peninsular²¹, entre ellas la colección de antigüedades del cordobés Pedro Leonardo de Villacevallos²² y la que formó Francisco de Bruna y Ahumada en los salones bajos del Alcázar de Sevilla que sería con el tiempo base del actual Museo Arqueológico Provincial²³. Junto a estas colecciones, existió otro tipo de colecciones formadas con piezas traídas del extranjero, sobre todo de Italia, para colocarlas formando galerías de arte en los grandes palacios, dualidad que también se repite en otros países europeos²⁴.

17. Béthencourt 1963, 74.

18. Cártama: Rodríguez Oliva 1979, 131-48; Munigua, Cástulo, Italica: Mora 1998, 95-9; 102; León 1993, 37-46.

19. Para el reino de Valencia: Conde de Lumiares, *Inscripciones y antigüedades del Reino de Valencia* del, publicadas en 1852 en el volumen VIII de las *Memorias* de la Real Academia de la Historia. Las ruinas de Murviedro (Valencia), identificadas con la antigua Sagunto, fueron excavadas por el deán Martín en 1702. Otras excavaciones se realizaron en 1775 en La Alcudia.

20. Hertel 1983, 17-36; Mañueco 1993, 189-202; Marcos 1993, 217; Mora y Cacciotti 1996.

21. Taracena 1949, 78.

22. Taracena 1949, 76; Beltrán y López 2003, *Comprada por los Marqueses de Casa Loring en la mediación del siglo XIX*: Rodríguez Oliva 2003, 335-62

23. Taracena 1949, 78; Beltrán 1993, 120.

24. Mora y Úbeda 1988, 341-3. Recuérdense las colecciones de José Nicolás de Azara, que, enviado por Carlos III como agente general ante la Corte Pontifical en 1766 y 1776, formó una vasta colección que se dispersaría a su muerte, pasando las gemas, camafeos y buena parte de la colección escultórica a la Casa Real Española: Elvira 1993, 125-51. La colección

Este ambiente erudito se verá muy perjudicado por la Guerra de la Independencia (1808-1813), el desarrollo de los acontecimientos políticos durante el reinado de Fernando VII y los primeros tanteos desamortizadores que frenan los estudios anticuarios que, como hemos visto, habían estado en auge en el siglo anterior afectando en muy buena medida al patrimonio cultural, lo que determinará las medidas legislativas tomadas en ese momento y en posteriores, dirigidas a la protección de los bienes históricos y artísticos y que tienen su origen en la Real Cédula de 1803.

2. REFERENCIAS BIOGRÁFICAS DE J.A. CEAN-BERMÚDEZ

J.A. Cean-Bermúdez es una de esas personalidades a las que, sorprendentemente, no se le han dedicado hasta el momento los estudios necesarios, aunque se haya reivindicado su vida o su obra en algunas ocasiones. Como punto de partida contamos con la obra de J. Clisson Aldama (1982), a la que se suman algunos artículos posteriores referidos fundamentalmente a diversos aspectos de su obra²⁵ y, recientemente, dos libritos publicados por parte del Servicio de Publicaciones del Centro Asturiano en Sevilla²⁶.

Juan Agustín Ceán Bermúdez nació el día 17 de septiembre de 1749 en Gijón, de una familia que podía reivindicar su reciente ejecutoría de hidalguía²⁷. Los diversos biógrafos de Juan Agustín señalan sus estudios de gramática y latinidad en Gijón y los de Filosofía y Humanidades en Oviedo. Respecto a los estudios en Gijón cabe la posibilidad de que los hiciera con un preceptor particular en la casa de Baltasar Gaspar Melchor de Jovellanos. El mismo Ceán-Bermúdez reconoce que conoció y trató a todos los hermanos de áquel. Según el escritor Fabricio, Ceán fue acogido en muy temprana edad en la casa de Jovellanos, criándose y educándose al lado de él. Posteriormente, en Oviedo estudió en el Colegio de los Jesuitas entre 1762 y 1764. Esta formación colegial no fue continuada con una carrera universitaria, quizá porque suponía un esfuerzo superior a las posibilidades paternas.

En 1764 Jovellanos, que ya había recibido en Burgos de Osma el grado de Bachiller en Leyes en 1761 y en la Universidad de Santo Tomás en Ávila el de Licenciado, Doctor y Maestro en Cánones en 1763, se dirige a Alcalá

del Cardenal Antonio Despuig y Dameto en Palma de Mallorca: Mora y Cacciotti 1996, 68, Y la de Guillermo Tyrry, Marqués de la Cañada: Buhigas y Pérez 1993, 205-21.

25. Banda 1980, 171-4; Quiles y Ollero 1991, 26-34; Martín 1991, 3-42; Ordoñez 1995, 855-66; Aa.Vv., 1997; Serrera 1999, 151-80; Albarrán 2005, 145-62, 397-412.

26. Álvarez 1999; AA.VV. 2001.

27. Alonso 1952, 227-32.

como colegial mayor, donde permanecerá hasta 1767, cuando fue nombrado Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla. Durante parte de este período va a estar acompañado de Ceán Bermúdez, al menos en el último año, que lo asiste en “calidad de paje”, lo cual es un indicio de la amistad que los unirá de por vida.

La Sevilla del último tercio del siglo XVIII, a la que llegan estos dos amigos asturianos en 1768, estaba habitada por un gran número de artistas y eruditos y disfrutaba de un importante auge económico. Las manifestaciones de ese prestigio intelectual de la ciudad eran las Academias, destacando la Real Academia de Buenas Letras²⁸, la Sociedad Económica, las bibliotecas y las tertulias. Entre las amistades que Ceán fue fraguando en esta primera estancia sevillana, se encontraban personalidades tan importantes de la cultura y la intelectualidad como Pablo de Olavide, el ya mencionado Francisco de Bruna o Martín de Ulloa.

En este ambiente cultural tan propicio, un año después, Ceán Bermúdez junto a otros aficionados a las Bellas Artes establecieron una escuela pública de nobles artes que, en 1771, pasó gracias al apoyo y protección, entre otros, de Francisco de Bruna, a protección real, denominándose Real Academia Sevillana de las Tres Nobles Artes, en cuyo entorno girarán otros personajes como el Conde del Águila, Olavide o J. Matute. El propio Ceán asistirá a sus clases, siendo alumno de Juan Espinal, con el propósito de convertirse en un buen pintor, que, en estos momentos, es su principal vocación profesional. En esta línea y gracias a la intervención de Jovellanos, Ceán se convirtió durante unas semanas del año 1776 en discípulo del pintor Rafael Mengs en Madrid. En 1778 Jovellanos será nombrado Alcalde de Casa y Corte y ambos se trasladan a Madrid, donde vivirán hasta el regreso de Jovellanos a Asturias en 1790. Una vez instalados en la capital, Jovellanos, que llegará a ser miembro de las tres Academias, de la Lengua, Historia y Bellas Artes y Director de la Sociedad Económica, comenzaba una época dorada para él y para su protegido.

Al socaire de la tertulia de otro asturiano, el conde de Campomanes, la Real Sociedad Económica Matritense y la Academia de Bellas Artes, Ceán formará parte de las nuevas élites ilustradas y de un círculo de amistades, entre los que cabe destacar Leandro Fernández de Moratín y, Francisco de Goya, quién hará un retrato de nuestro personaje entre 1785 y 1789²⁹ (LÁMINA I). A la tertulia de Campomanes también acude el joven Francisco Cabarrús, que

28. Aguilar, 1966; Fombuena, 1995, 31-8.

29. También retratará a su esposa en 1787, iniciándose una amistad duradera entre ambos y así a finales de mayo de 1796, cuando Goya parte para Andalucía, en su paso por Sevilla, se alojará en casa de Ceán Bermúdez: Gómez de la Serna 1969.

lleva camino de convertirse en una persona importante dentro de la Corte. La influencia y amistad de Jovellanos sobre Cabarrús va a ser la puerta que abra a Ceán una nueva posición en su vida, como también es él quien sugiere que Moratín se convierta en secretario de Cabarrús en 1786.

En 1783, Ceán consigue, por tanto, un cargo en el Banco de San Carlos, cuyo establecimiento había sido encomendado a Cabarrús en 1782, pasando a ser Oficial Segundo de la Teneduría General de Libros, y a finales de 1785, Oficial Mayor de la misma Secretaría, recibiendo además varias Comisiones de Servicio entre 1788 y 1789, que le permitirían la visita durante varios meses a las ciudades de Valencia, Alicante, Cartagena y otras de Andalucía y Extremadura, donde al mismo tiempo, reconoce y observa sus obras artísticas, puesto que para estas fechas, Ceán ha abandonado su vocación de pintor y se ha iniciado en el estudio de la teoría y crítica del Arte.

En estos años de estancia en Madrid, Ceán contrae matrimonio con Manuela Margarita Camas y las Hervas con la que tendrá tres hijos. Esta situación de optimismo quedará frenada con las convulsiones políticas tras la muerte de Carlos III, que supone la caída de Floridablanca, de Cabarrús en 1789 y de Jovellanos, como protector y defensor suyo. En los últimos meses de 1790 encontramos a Cabarrús en la cárcel, a Jovellanos desterrado en su patria, mientras que Ceán es cesado de su puesto y con un destino que será el destierro en Sevilla, donde recibe las Ordenanzas del Archivo General de Indias y lo que le obligará a mantenerse separado de su gran amigo Jovellanos y del estudio de las Bellas Artes, pues el trabajo en el Archivo le absorberá durante estos años. Esta situación se transforma en el momento en el que Cabarrús obtiene el favor de Manuel Godoy, y le insta a que dé paso a un nuevo ministerio, del que iban a formar parte Francisco Saavedra y Jovellanos. Siendo este último ministro de Gracia y Justicia (1797), Ceán regresa a Madrid al ofrecerle su paisano el cargo de Oficial de la Secretaría de Estado de Gracia y Justicia. En estos momentos la suerte vuelve a sonreír a Ceán, quien, buscará a partir de ahora los cauces para la publicación de sus obras, pues sus años de meticuloso trabajo y acopio de noticias en archivos, bibliotecas, correspondencia y perfeccionamiento empezarán a dar sus frutos.

Pero este ministerio de Jovellanos, debido a las intrigas palaciegas, no cumplió el año y terminará siendo encarcelado en el Castillo de Bellver en 1799. En 1801, también le llega su turno a Ceán, con su destitución y vuelta al cargo que había tenido en Sevilla.

Aquí intensificará el círculo de amistades sevillanas y madrileñas y su entrega a las Bellas Artes, campo en el que comenzará a ser valorado por sus escritos, ultimando algunas de sus obras con vistas a su publicación. De hecho, poco antes de su salida de Madrid se acababa de publicar su *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*

(1801) con la aprobación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Ahora en Sevilla, entre otras obras, prepara su *Noticia de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*, de publicación muy posterior (1829). Por estos años, sobre todo a partir de 1802, se inicia también una relación de correspondencia y colaboración de Ceán con la Real Academia de la Historia. Desde la misma, la Comisión de Antigüedades³⁰ le requiere en varias ocasiones para solicitarle información que pueda conservar la Biblioteca Colombina, sobre algunas novedades arqueológicas, como el mosaico del circo descubierto en Itálica³¹ o para instarle a que colabore en la formación de la colección de inscripciones del reino de Sevilla, empresa en la que participará también, entre otros, Francisco de Bruna, para el gran proyecto epigráfico de la Colección Litográfica de España³².

En los inicios de la Guerra de la Independencia vuelve definitivamente a Madrid, donde se reunirá con sus amigos y protectores y volverá a ocupar su puesto en la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia. Pero ante la inestable situación política Ceán se aísla y se refugia en sus escritos. Además el final de la Guerra de la Independencia (1814) coincide con el inicio de la pérdida de sus amigos más queridos: Bruna en 1807, Cabarrús en 1810, Saavedra y Jovellanos en 1811, además de su hijo primogénito en 1812, lo que le conduce a una mayor soledad y entrega a su labor de escritor al amparo de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, de la que será miembro académico de número desde 1812 y en la que ocupará los cargos de vocal de la Comisión de Antigüedades desde 1814³³, Revisor General, Tesorero y Censor³⁴.

Entre 1815 y 1820 varias obras de Ceán son leídas y comentadas en las juntas de la Real Academia de la Historia, entre ellas, el *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España*, que recibe la aprobación de la Academia en 1818³⁵ y que será publicada tres años después de la muerte de su

30. En este año la Comisión tiene como Presidente a José Córnicide y como vocales a Diego Clemencín, J. Antonio Conde, Isidoro Bosarte, Juan Ortiz, Joaquín Traggia y Antonio Capmany. Desde 1804 hasta el estallido de la Guerra de la Independencia en 1808 los miembros serán Diego Clemencín como Presidente y J. Antonio Conde, Isidoro Bosarte y Antonio Capmany como vocales (Maier 1998, 41-2).

31. Archivo RAH, CAAC/1803/01/26; CAAC/1803/02/09; CAAC/1803/01/29; CAISE/9/3940/12; CASE/9/7970/007 (Blanco 1978, nº 43).

32. Archivo RAH, CAAC/1803/04/06; CAAC/1803/05/13; CAAC/1804/03/14; CASE/9/7970/008; CASE/9/7970/009.

33. Cargo que compartirá con José Sabau y Blanco y José de la Canal bajo la presidencia de Diego Clemencín.

34. También fue miembro honorario de la Academia de San Luis de Zaragoza y San Carlos de Valencia y Consiliario de la de San Fernando.

35. Ordóñez, 1995, 855-66.

autor por José de la Canal³⁶. El interés de Ceán por al Arqueología, como se demuestra en esta obra, tampoco debió ser ajeno a su amistad con Jovellanos, pues sabemos que éste impulsó las excavaciones en Termes, Cabeza del Griego, Clunia y Numancia. Estas serían las ocupaciones de Juan Agustín Ceán Bermúdez hasta su muerte en diciembre de 1829.

3. EL CONCEPTO DE LA ESCULTURA EN CEÁN-BERMÚDEZ

Al inicio de su obra el autor realiza, para cada una de las artes, un pequeño compendio de lo que comprende y estudia cada una de ellas. En el caso de la escultura se trata de una introducción que basa su discurso en la copia comentada de las noticias que sobre este arte nos transmiten las fuentes antiguas aderezadas con otras noticias de carácter histórico, que hablan, por si mismas, de la erudición del que escribe, pero sin aportar otros posibles datos.

*ESCULTURA*³⁷.

No cede en gracia ni en belleza a la Pintura, a pesar del colorido, magia y embelesos de ésta. La invención de la Escultura se pierde en la más remota antigüedad como la de la Pintura, y es de creer que ambas harían a la par iguales progresos por la uniformidad de objetos y de principios. Los más agigantados se hicieron en la Grecia cuando los artistas filósofos estudiaban el cuerpo humano, y escogiendo sus más bellas partes, formaban un todo más perfecto que la misma naturaleza. Los escultores griegos comenzaron a trabajar en cera y en barro, después en madera, y por último en mármol, en bronce, marfil, plata y oro.

Hasta la conquista del Asia no se vieron en Roma estatuas de mármol y de bronce, pero después las hubo en demasía, de lo que se admiraba mucho Plinio diciendo: “Mirum mihi videtur, cum statuarum origo tan vetus in Italia sit, lignea potius, aut fictilia deorum simulacra in delubris, dicata usque ad devictam Asiam, unde luxuria”.

La primera que se fundió en bronce en la capital del orbe fue la de Ceres con el producto de los muebles de Casio, muerto a manos de su padre, y las que se vieron de plata, las trajo Pompeyo en el triunfo que consiguió en la victoria que había obtenido de Mitrídates. Pero pocos años después se vaciaron muchas de bronce y plata en obsequio de Cesar Augusto. Siguió esta vana

36. El mismo Ceán reconocía en el inicio de su obra el retraso en la culminación y publicación de la misma “*que pudo hacerse con ventajas hace tres siglos*”, y que nosotros debemos entender como un trabajo que pudo hacerse hace tres décadas antes.

37. Ceán, XIX-XXI.

costumbre, y mas adelante, llegó a ser tan excesiva la manía de los romanos en levantar estatuas a cualquiera de sus parientes y amigos en los parajes públicos, que dice Dion Casio: “Urbs statuis implebatur, quia licebat cuique passim in tabula, aere, marmore se publicare”. Lo que dio motivo a que el emperador Claudio el Gótico prohibiese todas las de los sujetos que no estuviesen condecorados en empleos públicos, exceptuando las colocadas en edificios construidos por particulares para uso del común. Mas este decreto, lejos de producir el efecto que se deseaba, aumentó sobremanera el número de las estatuas hasta tal punto, que era mayor que el de los vivos, si se ha de dar crédito a la exageracion de Casiodoro. Estas son sus palabras: “Statuas primum tusci in Italia invenisse referentur, quas amplexa posteritas, paene parem populum Urbi dedit, quam natura procreavit”. Y añade, que por ser tantas y muy preciosas, fue preciso poner guardas que las custodiasen de día y de noche. No solo representaban dioses, hombres y mujeres, sino también caballos, toros, perros, águilas, leones y otros animales, que eran mas apreciables por su mérito artístico, que por su materia, aun siendo de plata.

Vestian los romanos las estatuas de los hombres con habitos militares ó civiles. A las primeras llamaban paludatas, thoracatas y loricatas; y a las segundas togatas, tunicatas y penulatas; a las féminas llamaban stolas. Las habia ecuestres, pedestres y curules: las primeras por estar a caballo, las segundas a pic, y las terceras en los carros y arcos triunfales. Las demás se colocaban en los sitios públicos sobre pedestales ó basas que contenían las inscripciones de su dedicación, en los templos, en los nichos, en los intercolumnios, en los frontispicios, en las galerías, en los teatros y circos máximos, en los foros, en los puentes, en las basílicas, en las calles y plazas, y sobre columnas.

Las clasificaban por sus tamaños y por su representación. Llamaban colosales a las que llegaban en altura a tres ó mas grandores del cuerpo humano, y figuraban con ellas a los dioses para dar una idea material de su poder y superioridad: heroicas las consagradas a los semidioses, y no excedían de dos tamaños del natural: augustas las que tenían uno bien cumplido, y representaban emperadores: medianas cuando no llegaban a él, y eran imagenes de príncipes ó de héroes; y menores cuando lo eran de sujetos particulares.

Subdividían estas últimas en cuatro grados con los nombres de sus respectivas medidas. A las de tres pies de alto nombraban tripedaneas, y eran las que mandaba erigir el Senado a los legados a pueblos extranjeros: cubitales a las de un codo; palmares a las de un palmo; y sigilla a las que tenían menos de cuatro dedos, que llevaban consigo a todas partes por la devoción a sus dioses Penates, y por el afecto a los manes de sus padres difuntos, esposas, hijos ó parientes.

Yo sospecho que entonces fue cuando se hicieron comunes los bustos, porque, embriagados los romanos con el furor de sacar al público sus retratos, Ó por mas breve, ó por mas fácil, hubieron de conformarse con presentar las cabezas; costumbre que se hizo común en adelante en Italia y en todas las demás provincias de la vasta dominación romana, no solamente por personas de mediana fortuna, sino también por las de primera y muy condecoradas.

Los romanos, imitando a los griegos, ejecutaron también con perfección los bajos relieves de mármol ó anaglifos y toreumas, si eran de bronce, dando a los grupos y figuras el bulto y proyectura proporcionados a la extensión del plano, y la degradación correspondiente a los que estaban en último término. Representaban en ellos pasajes de la mitología y de la historia romana, y los colocaban en los templos, sarcófagos, arcos triunfales, frisos, y en otros miembros de la Arquitectura, para adornarla y enriquecerla. De ellos, de los bustos y de las estatuas quedaron muchos en España, unos enteros, y los más maltratados, que subsisten en los pueblos y despoblados que refiere el Pronuario en el número XVI.

4. LA ESCULTURA EN LAS ANTIGÜEDADES ROMANAS

Recopilamos en este lugar las citas, algunas de cierta consideración, contenidas en la obra mencionada como medio de tener una visión lo más amplia posible del conocimiento real que se poseía en aquellos tiempos de la escultura romana. Cuando procede, se tienen en cuenta los escritos de los investigadores modernos sirviendo como punto de referencia obligada para reconocer de qué pieza escultórica se trata. En muchos casos, sin embargo, la noticia dada por Cean es la única que se posee, convirtiéndose el dato, en este caso, en verdadero protagonista y testigo de la riqueza patrimonial perdida.

Cean organizó su trabajo por provincias romanas y dentro de ellas por *conventus* y a su vez por localidades, de las cuales pese a muchos datos ciertos en la ubicación de localidades yerra de forma manifiesta en otros. Para evitar estériles rectificaciones se agrupan de manera correlativa las ciudades que menciona en su obra. De esas localidades ofrece los datos de las fuentes, de los autores de su época o anteriores y del estado de sus antigüedades, prestando especial interés a la epigrafía y a la numismática. Sin embargo, lo relativo a la escultura es lo que se ofrece a continuación.

4.1. Provincia Baetica

Cádiz. *En la extremidad oriental de la isla, junto al islote de Sancti Petri...en una extraordinaria bajamar...en 1748...se sacaron...preciosos fragmentos de estatuas y otras antiguallas. Más abajo dice: El racionero de esta catedral Juan Suárez de Figueroa, habla en su erudita obra “Grandezas y Antigüedades de la isla y ciudad de Cádiz”, que publicó el año de 1610...de una bella estatua de Baco joven, que permaneció en una de las ventanas de las casas consistoriales hasta el año de 1596 (Cean, p.227-228)³⁸.*

Bolonia. *Había ... en su recinto las ruinas de otros edificios. En ellas se encontraron torsos de estatuas de mármol... (Cean, p.231)³⁹*

Cabezas de San Juan. *Estando cavando en esta villa el año de 1762, para construir los cimientos de la nueva iglesia parroquial, se encontró una estatua de mármol de tres cuartas de largo, con pelo y barba cortos, sosteniendo un escudo o globo sobre sus hombros, a manera de un Atlante: fáltale el brazo izquierdo, y el derecho está vuelto hacia atrás. Las concavidades que se ven en la parte superior del globo, y en un trozo de piedra bruta que está al lado derecho de la estatua, dan motivo que sirviesen para sujetar otra mole de piedra que estaría encima. El pedestal sobre que estaba la estatua contiene una inscripción bastante confusa, que deja en duda al lector de si la efigie es del emperador Tiberio Claudio, a quien se cree dedicada por tertulia o Tertulia en cumplimiento del testamento de su marido Albino; o de Ateano, hijo de Sunna (Cean, p.233)⁴⁰.*

Jerez de la Frontera. *Permanece al fin de la calle de Bizcocheros una estatua de mármol blanco que representa la figura de un magistrado; y dos de piedra en la calle de los Ídolos, llamada tal vez así por estas dos estatuas (Cean, p.235)⁴¹.*

Medina Sidonia. *...un sepulcro de mármol que está en la sacristía de las monjas Franciscas reformadas, enriquecido con varias figuras en relieve: tiene en medio del frente un medallón que contiene dos bustos de hombre y de mujer, sostenido por dos sátiros: abrazados con dos ninfas hay otros dos,*

38. En la primera de las citas se mencionan las ruinas del templo de Hércules y en las segundas un edificio que el autor quiere relacionar con un circo. Ambos extremos son difíciles de verificar y lo mismo cabría decir de las esculturas, hoy perdidas. Romero de Torres 1934, 115-20.

39. No se tiene noticia de estas esculturas, posiblemente perdidas. Romero de Torres 1934, 230ss.

40. Actualmente en el Museo Arqueológico de Sevilla. Hübner 1862, 316.; García y Bellido 1949, 108-9, n^o 107, lám.85; Baena del Alcázar 1995, 347-52.

41. La noticia está referendada en Romero de Torres 1934, 198-9, pero desconocemos su situación actual.

y entre unos y otros algunos genios o niños. En el punto alto se figura el mar con delfines, y con más genios travesando en barquillos. Tiene estas letras grabadas en la misma piedra: *CLODIA LUCERA* (Cean, p.239)⁴².

Montemayor. *En el castillo la estatua de piedra de una matrona estolada de buenas formas y de buenos paños; pero sin cabeza y sin la mano izquierda... Más abajo copia una carta, fechada en 1545, que manda Alonso Franco al doctor Oliván, inquisidor de Córdoba, trasladada por Vázquez Siruela, en la que se da cuenta de algunas antigüedades, describiendo, al parecer, una fuente, junto a la cual sacaron las estatuas que vemos, y se puede creer que estuviesen sobre el borde de la alberca como ornamento; y ayuda a creerlo el ver que todo lo más está esculpido a finque se goce por las espaldas tan bien como por el pecho. Tal es el mancebo o mancebillo desnudo que está arrimado al tronco, cuya espalda y cerebro tienen fineza de escultura excelente. La cabeza grande de mujer⁴³, de mármol blanquísimo, con el mismo cuidado tienen labrado el cabello detrás que el rostro. Lo mismo vemos en el otro rostro grande igual que este, y en las otras estatuas pequeñas y vestidas. Un pedazo hay de águila de mármol, en que está una mano bellísima que parece se ase por encima del encuentro del ala al cuello, y así da sospecha que fue Ganímedes. También hallaron otra águila de bronce que yo no vi. La cabeza grande, muy blanca y de mujer, que arriba dije, tenía huecos los ojos, y encajados dentro de los párpados piedrecitas pequeñas como de mosaico, de colores convenientes para hacer los ojos (Cean, p.240)⁴⁴.*

Sevilla. *El mismo Rodrigo Caro afirma en uno de sus manuscritos haber visto y examinado una estatua de piedra que creyó ser de Canopo, descubierta en Sevilla el año de 1606. Representa una mujer sentada, de cuatro palmos de alto, cubierta con su manto: tenía en el pecho un niño, cobijado con una capucha en la cabeza que remataba en punta, y un azote en la mano izquierda,*

42. Para Romero de Torres 1934, 211-2, la descripción de este sarcófago que hace Cean esta en contradicción en alguno de sus extremos con las hicieran anteriormente el Padre Florez y Rodrigo Caro, el cual lo describía: *El sepulcro de alabastro se halló en las zanjas de un templo y tenía forma de arca, con figuras de medio relieve curiosamente labradas: por un lado ninfas y sátiros en corros y, por el otro, un río con navio y muchas figuras de hombres y mujeres en las orillas. Dentro del sepulcro había un cuerpo humano pequeño muy consumido, y una losilla con estas letras: CLODIA LUCERA.* Romero de Torres infiere de las descripciones que se trataría de un sarcófago del siglo IV, tal vez cristiano. Sobre el epígrafe corregido: *CIL*, 1320; González 1982, 15, n° 9. Fue llevada desde su emplazamiento a la colección particular del Marqués de la Cañada en el Puerto de Santamaría. Actualmente se encuentra en paradero desconocido.

43. Aquí Cean hace la siguiente salvedad en nota a pie de página: *Puede que fuese la de la estatua estolada arriba dicha, que está sin ella.* Ambos textos, 241-42.

44. Sobre esta localidad véase: Cortijo 1989.

lo demás envuelto en una red sin vérselo los pies. La estatua de mujer y la silla en que se hallaba sentada, dice estaban llenas de cuadrángulos, triángulos, jeroglíficos, yerbas, florecillas, crucecitas, cilindros y otras figurillas⁴⁵.

En una calle que atraviesa desde la Alameda hasta San Antonio hay otra estatua de piedra en pie y mutilada, vestida con toga consular, que merece sacarse de la pared en que está empotrada sin vérselo la espalda, y a la que llama el vulgo “el Convidado de Piedra”, teniéndola por retrato del caballero Tenorio⁴⁶. Otras varias se conservan en el palacio del Duque de Medinaceli, nombrado allí Casa de Pilatos...⁴⁷. Lo cierto es que este señor estuvo en Italia, de donde se trajo muchas estatuas y bustos de mármol, algunas colosales, y las más copias; pero entre ellas yo conocí y dibujé siendo joven algunas originales de gran mérito, que se trasladaron al Museo que tiene el Duque en Madrid⁴⁸: entre estas había otras que se encontraron en Sevilla, en Sancti Ponce y en otros pueblos del arzobispado. Como asimismo los preciosos torsos, cabezas, pies, manos y otros restos de antigüedad romana que reunió Don Francisco de Bruna y Ahumada en los salones bajos del Alcázar de Sevilla, del que era teniente de alcalde, también desenterrados en esta ciudad, en Itálica y en despoblados de este convento jurídico⁴⁹ (Cean, pp.249-250).

45. Esta noticia está tomada de Rodrigo Caro, *Adiciones al libro de las antigüedades y Principado de Sevilla*, Sevilla, 1932, recogida por Blanco Freijeiro, 1984, 129-30, el cual infiere que se trataría de una estatua de Isis con el niño Horus en los brazos. El texto de Caro, para completar el de Cean, es el siguiente: “Es esta estatua de cuartas de alto, de piedra negra durísima; llámanle los anticuarios y artífices basaltes (sic), o pedernal egipcio; represéntase en ella una mujer sentada con ropaje decente, de grave y hermoso rostro; tiene en su regazo un niño de poca edad, hermoso y risueño, cubierta la cabeza como con una capilla de fraile que le descende por las espaldas, los brazos cruzados, el derecho sobre el izquierdo, y en él un azote: de cintura abajo metido en una red que le cubre todo, acabando todo el cuerpecito en punta a la manera que los matemáticos figuran el rombo. Tiene la estatua de esta mujer por ambos lados del asiento de arriba abajo y en la peana donde está sentada cavados muchos hieroglíficos y caracteres extraños, aves, culebras, flores, varios animales, círculos, figuras de cruz y tau. En el pecho tiene un taladro como de un real sencillo, que le pasa a las espaldas, y parece que este ídolo estaba encajado o arrimado en algún nicho o pared, porque teniendo en toda la parte delantera excelente excelente escultura, y de maestro muy aventajado, con admirable polimento (sic), por las espaldas está la piedra bruta. Yo vi este ídolo muchas veces y lo vio toda Sevilla”. Sabemos además, que la estatua pasó a la Colección del Conde de Monterrey, que se la llevó a Madrid, de donde pasó a Italia. Blanco, op.cit., nota 151. Hübner 1862, 316, también se hizo eco de la noticia.

46. De la estatua de “Tenorio”, un togado posiblemente no tenemos noticia, pero Hübner 1862, 316, lo menciona.

47. *Ibidem*, 320-7. Un estudio reciente de las esculturas de esta colección en M. TRUNK, 2002.

48. *Ibidem*, 235-42.

49. *Ibidem*, 315.

Alcalá del Río. *Conserva grandes ruinas de su gran población y fragmentos de columnas y estatuas, trozos de argamasas e inscripciones* (Cean, p.254)⁵⁰.

Alcolea del Río. *Conserva las ruinas de sus edificios romanos, torsos de estatuas e inscripciones* (Cean, p.255).

Alocaz. *Conserva las ruinas de una ciudad romana... y algunos leoncillos de piedra de los que llevaban por voto los peregrinos al templo de Hércules, que estaba en la isla heraclea, hoy Sancti Petri* (Cean, p.256)⁵¹.

Carmona. *Subsisten en u recinto trozos de edificios romanos, de estatuas y de adornos de arquitectura* (Cean, p.261)⁵².

Lora del Río. *Conserva...el torso de una matrona, la cabeza de un varón togado, que se encontró no hace muchos años entre las ruinas del castillo... pedestales o basas de estatuas...* (Cean, p.268).

Los Molares. *Se encuentran en su distrito trozos de estatuas de mármol* (Cean, p.271).

Montorcaz. *...existen en este despoblado trozos... de basas o pedestales de estatuas, en que están esculpidas la pátera y otros utensilios de culto...* (Cean, p.272)⁵³

Santiponce. *Debe haber otras muchas antigüedades por descubrir, que claman por bien ordenadas excavaciones para ilustrar la historia romana y la de las bellas artes en España, y completar el número de aras, basas, de estatuas, bustos, fragmentos de arquitectura e inscripciones de todas clases que están por allí derramadas...*(Cean, p.284)⁵⁴.

Sarracatín o Zarracatín. *Estuvo cercada de murallas y hubo en ella estatuas, pedestales con inscripciones...* (Cean, pp.286-287).

Trigueros. *Sirve de peana de cruz, que está enfrente del convento del Carmen de esta villa, una ara en forma de brocal de pozo, de mármol blanco,*

50. De aquí procede el togado que fue entregado por la Comisión de Monumentos al Museo de Sevilla en 1922, desconociendo en que fecha fue hallado. García y Bellido 1949, 185, nº 208, lám.153.

51. De Alcolea del Río y de Alocaz, no poseemos noticias sobre las esculturas mencionadas por Cean.

52. Sobre esta localidad, aspectos especialmente urbanísticos: Beltrán Fortes 2001, 135-58.

53. No poseemos datos sobre las esculturas de Lora del Río, Los Molares, Montaraz, Zarracatín, Zafra, Écija y Alhonor, en relación con la noticias transmitidas por Cean.

54. De las esculturas que se tiene constancia halladas en *Itálica*, algunas son de fecha anterior a la que Cean escribe su libro, aunque él no las mencione pese a ser de las mejores halladas: Cfr. García y Bellido 1960: 142ss. Más recientemente sobre estas esculturas: P. León, 1995. Trajano (1788), 42-47, nº 5; Hermes Dionysophoros (1788), 104-107, nº 32; Torso de Diana (1781), 124, nº 39; Torso varonil desnudo colosal (1788), 48-49, nº 6; Thoracato (1780), 56-57, nº 10; Estatua femenina acéfala (1788), 68-69, nº 16. Todas ellas halladas en la zona de Los Palacios.

bocelada por arriba y por abajo. Consta de vara y cuarta de alto, y de diez y seis palmos de circunferencia. La cubre en la parte superior una corona de laurel ceñida con lemniscos o vendas, y descansa sobre los hombros de cuatro niños o genios colocados en proporciones e iguales distancias. En estos intervalos o distancias se presentan cuatro animales: el piscis, cuyas partes delanteras son de caballo y la cola de pez, el cordero, el león y el centauro, que es medio hombre flechando, y medio caballo por detrás. Circundan este monumento diferentes labores o adornos de buen gusto... (Cean, pp.290-291)⁵⁵.

Zafra. *El marqués de Valdeflores vio en ella un torso de estatua de piedra, de mujer sin cabeza... (Cean, p.293).*

Écija. *...pasada la puente, y es de un monumento de una columna y de otras cuatro menores en cuadro, con un león de mármol encima.*

Una cabeza de estatua y de medio relieve que parece haber sido de algún dios o de algún héroe, sobre la puerta de una casa de la calle de la Paloma... (Cean, p.295).

Alhonz. *El año 1566 se descubrió en su distrito un edificio romano con estatuas del tamaño natural, entre las cuales se distinguía por su hermosura y perfección la de Cupido. Se ignora el paradero de estas preciosidades, pero se señala el sitio donde se desenterraron con otras antiguallas. (Cean, p.298).*

Antequera. *Un ara de mármol aislada, de cuatro caras o faces: se representan en las tres primeras un sacrificio de bajo relieve con varias figuras, y en la cuarta una heroica al parecer de emperador, a quien corona una victoria, mientras alarga la mano a una mujer en pie, vestida con túnica y el cabello suelto, que podrá ser o representar una provincia, por cuya pacificación o alianza se celebró el sacrificio⁵⁶. Algunas estatuas, bustos y otros bajos relieves.*

El mismo corregidor (Juan Porcel de Peralta) mandó sentar en la puerta de los Gigantes una estatua de piedra, que hizo llevar del estado de Molina, y representa a Hércules coronado, con su clava en la mano, y en la otra un espejuelo en que están grabadas estas letras: SACRUM HERCULI / CF.

Junto a la estatua no se si permanecen unas figuritas de mujer que había y tenían en las manos cintas, lazos, coronas y guirnaldas, y otras en actitud de danzar. También hizo incrustar en la pared de las inscripciones tres figuritas realzadas de hombres, vestidas, y en actitud de saludarse y de abrazarse (Cean, p.300)⁵⁷.

55. Es pieza conocida desde la época de Rodrigo Caro, actualmente en el Museo Arqueológico de Sevilla. García y Bellido 1949, 411-2, n° 412, lám. 293; Beltrán Fortes 1986, 191-203. Los animales que aparecen en el relieve han de considerarse signos zodiacales: carnero, león, centauro y capricornio.

56. García y Bellido 1949, 407, n° 408, lám.290; Baena del Alcázar 1981, 73-91.

57. Sobre el Arco de los Gigantes: Atencia Páez 1981, 47ss.; Id., 1981b, 133-144, láms. I, 1-4; II, 1-2.

Cártama. *En unas excavaciones que se hicieron en esta villa el año 1752, se encontraron estatuas de piedra, torsos de otras, columnas, el pavimento de un baño y otras antigüedades. Se colocaron sin ningún orden los fragmentos de las estatuas en las paredes de la cárcel y en cualquier parte de la villa se encuentran piedra labradas, capiteles y basas de columnas (Cean, p.304)⁵⁸.*

Castro del Rio. *...fragmentos de estatuas (Cean, p.306).*

Estepa. *Una estatua grande de piedra, maltratada, que representa a Hércules, colocada en la plaza. Su basa o pedestal con letras que apenas se pueden leer, y que con mucho estudio se ha podido inferir el que Annia Lais hizo la obra, y la dedicó con juegos circenses de a caballo y con banquete público. (Cean, p.309).*

Lorilla o Lora menor. *...se halló un bajo relieve de mármol que figuraba la cierva de Diana... (Cean, p.316).*

Málaga. *Pero cuando se encontraron más preciosidades fue por los años de 1789 y 1790, en la Alcazaba y en otros sitios inmediatos, al tiempo de abrir las zanjas para construir la Aduana. Bustos de varones y matronas de mármol, ídolos de bronce... Dos estatuas mutiladas de mármol blanco, la una de hombre y la otra de mujer, que se cree fuese la mujer del emperador Galieno (por la inscripción) grabada en un pedestal que se encontró cerca de ella. La estatua tiene siete cuartas de alto, y el pedestal dos tercias, otras dos de ancho y media vara de grueso, proporciones muy acomodadas para sostenerla (Cean, p.317)⁵⁹.*

Osuna. *Se descubrieron... a principios del siglo XVII, bajos relieves de mármol, pedestales, basas de estatuas... (Cean, p.322)⁶⁰.*

Ronda la Vieja. *...grandes vestigios y paredones de edificios públicos, bustos y fragmentos de estatuas, de columnas, frisos y arquitrabes, aras y pedestales...(Cean, p.327)⁶¹.*

Ubrique. *...dos estatuas mutiladas de mármol, la una de varón, cubierta con la piel de león y la otra de hembra, sin cabeza, con áspides en el pecho.*

58. Se refiere a las excavaciones efectuadas por el Marqués de Valdeflores entre los años 1751-1752. Ver Rodríguez Oliva 1979, *supra*, en donde se da noticia detallada de las vicisitudes y datos relativos a estas estatua, incluyendo, entre otras, esta cita de Cean. Id., 1979, 41-46.

59. Noticias tomadas de C. Medina Conde. Cfr. Baena del Alcázar 2005, 190-1, figs3-4, con el resto de la bibliografía anterior.

60. No sabemos el destino de las esculturas mencionadas ni de donde toma los datos. Sobre las antigüedades de esta ciudad: Loza Azuaga – Sedeño Ferrer 1989, 177-186.

61. De la ciudad de Acinipo, lugar de Ronda la Vieja, se conservan algunos monumentos escultóricos. Concretamente un togado y una figura femenina vestida. Sobre estas piezas véase: Baena del Alcázar 1984, 3-10; ID., 1996, 40, fig.3; Id., 2000, 4 y 10, n° 8, lám. III,3; Id., 2005, 201.

Por haberse hallado la primera cerca de un pedestal en que está grabada la dedicación de una estatua al emperador Cómodo, se cree sea esta la suya (Cean, p.338)⁶².

Córdoba. *...en el colegio de la Asunción se hicieron excavaciones y se hallaron los cimientos de aquel magnífico edificio...y una estatua de Ceres.*

En el mismo sitio que estaba la basílica se erigió el tribunal de la Inquisición, y para construir sus cárceles y calabozo fue necesario hacer profundas excavaciones. Reencontraron entonces columnas de extraordinario grandor sobre pavimentos mosaicos, estatuas, bustos, inscripciones.

El ilustrísimo Bayer, en el año 1782, hizo dibujar estatuas, festones y molduras que había juntado en su casa Don Rafael María de Villacevallos, llamado en Córdoba el Lapidario⁶³.

Mandó asimismo copiar una estatua en pie, de cuatro palmos de alto, que representa un anciano rústico, con barbas, y con varias frutas recogidas en su manto, que podría ser el Otoño, y estaba en el huerto de los Aldavanes a costanillas de San Lorenzo⁶⁴; el busto griego de un hombre, con barba y pelo corto, en el colegio nuevo de las educandas de Santa Victoria (Cean, pp.342-343).

Adra. *Hubo en la casa de un vecino una estatua mutilada de mármol, al parecer de Júpiter Ammón, porque hubo también por allí un carnero y un águila, asimismo de mármol (Cean, p.347)⁶⁵.*

62. En este caso, Cean debió tomar los datos de los informes de Diego Clemencín, depositados en la R.A.H. Sobre estas esculturas mencionadas y el resto de las antigüedades de *Ocurrí*, véase nuestro trabajo: Baena del Alcázar – Berlanga Palomo, 2004, 395-416.

63. Sobre esta famosa colección véase el monográfico Beltrán Fortes – López Rodríguez, 2003.

64. En el Museo de Córdoba existe una estatua de *Vertumnus*, pero ignoramos si puede ser la misma pieza. Cfr. De los Santos Jener 1950, 59, n° 29.

65. En este caso parece claro que toma la noticia de Pérez Bayer, pero de manera incompleta y errónea porque parece decir que había tres esculturas, cuando en realidad se trataría de un grupo escultórico. Para completar la noticia transcribimos el texto de Pérez Báyer 1782, fol.15v: *En esta villa hay una estatua de piedra blanca algo tosca y corrida. Lleva en la cabeza uno como capacete. Su manto, que solo le cubre los hombros y parte del pecho, y luego le cae por la izquierda tapándole todo aquel brazo. El resto del cuerpo enteramente desnudo. El brazo derecho tiene caído sobre el mismo lado, y en la mano tiene como una espiga de maíz, la cual posa sobre la cabeza de un carnero, que tiene a su pie puesto a su frente. En el opuesto lado siniestro tiene a su pie un águila como parece por su figura. Pareiome Júpiter Ammón. Lo que pareció al principio capacete, se ha visto después ser la piel de león con que se pinta a Hércules. La posee en el día Don Josef Bruno Greco, vecino de esta villa.* La crítica a esta noticia fue efectuada por uno de nosotros, Baena del Alcázar 1982, 263, en donde se advierten algunas inexactitudes, como la espiga de maíz, no conocida por los romanos, en lo que debe ser el extremo de la clámide y no capacete ni

Cañete de las Torres. *No se si se conservan todavía en el castillo de esta villa tres estatuas de mármol con sus basas e inscripciones...que se descubrieron en Porcuna, y el marqués de Priego mandó llevar y colocar en este su castillo o palacio, pero si se que existían allí no hace mucho tiempo con otras antiguallas* (Cean, p.359)⁶⁶.

El Carpio. *...se descubrió un monumento romano, compuesto de una mesa de piedra, con perfiles en los contornos, puesta sobre una grada y arriada a dos trozos de columnas. Tenía en la parte septentrional otro trozo de ara redondo de media vara de diámetro y de tres cuartas de alto, enriquecido con dos genios alados, de mármol, que sostenían dos festones de frutas y de flores, ceñidos con fajas, y en una de sus caras estaban grabadas estas letras: M . M / SACRUM* (Cean, p.360)⁶⁷.

Lopera. *...fragmentos de estatuas...*(Cean, p.366).

Montoro. *...relieve de una figura togada de hombre...*(Cean, p.369).

Porcuna. *En esta villa se descubrió en una casa un gran edificio, y basas y estatuas, y el señor marqués de Priego fue allí por verlo, y compró la casa para que fuese suyo lo que de allí se sacase, y halláronse tres estatuas excelentes de alabastro, muy poderosas, en una bóveda como capilla, la una de Publio Cornelio Félix, y otra de su mujer, y otra de su hijo Publio Cornelio Valeriano, y entre ellas se hallaron muy excelentes basas...Todo lo cual el marqués mandó trae a su castillo de la villa de cañete, y allí están las estatuas y piedras* (Cean, p.372)⁶⁸.

Torre del Puerto. *...trozos de estatuas...*(Cean, p.379)⁶⁹.

piel de león; además es incompatible la presencia de esos dos animales que se excluyen en la iconografía de ambos dioses. Podría ser mejor Mercurio, que acepta al carnero y al gallo, pero no creemos que un sabio como Bayer pudiera confundir un ave por otra. Queda la duda de la divinidad que pudiese ser, extremo insoluble por la pérdida de la pieza.

66. Véase *infra* el comentario a Porcuna.

67. Recogida la noticia y corregida la lectura del epígrafe en *CIL*, II, 2186; *CIL*, II²/7, 196: *Gen(io)/ m(unicipum) m(unicipii) M(artialis)/ sacrum*.

68. Como dice Cean en el comentario a las esculturas de El Carpio, las piezas fueron halladas en esta localidad de Porcuna y trasladadas al castillo de Cañete. Posteriormente, el Duque de Híjar las regaló a Don Enrique Romero de Torres, que las llevó, a su vez, a su casa, hoy Museo, en la ciudad de Córdoba, pero dándose la circunstancia de que solo se tienen noticia de las dos esculturas femeninas. Sobre el tema y estudio tipológico, cfr. García y Bellido 1949, 201-2, n.ºs. 242-243, lám. 169; Baena del Alcázar 2000, 6-7 y 12-13, láms. 7,1 y 8,1; Baena del Alcázar – Beltrán Fortes 2002, 135-7, n.ºs. 131-132, láms. LVIII-LIX.

69. Desconocemos el paradero de las esculturas a las que se refiere Cean de las localidades de Castro del Río, Etepa, Lorilla, Lopera, Montoro y Torre del Puerto.

Provincia Lusitania

Mérida. *Entre los preciosos monumentos romanos que existen en esta ciudad, se distinguen las reliquias de un templo dedicado a Marte que están en la capillita llamada Horno de Santa Olalla. Según se deduce de sus adornos eran parte del pórtico del templo. Para acertar a describirlos con claridad, los clasificaré con la detención a que son acreedores por su gran mérito. El primer mármol es un trozo del friso del templo, en el que se lee esta inscripción: MARTI . SACRUM/VETTILIA . PACULI.*

En lo demás del friso están esculpidos unos festones de flores, interpolados con cabezas aladas de mujer vistas de frente, y con el cabello tendido, que son símbolos de la Victoria. En el plafón de este mármol resaltan también trofeos de guerra con un gran medallón en el medio, en que se figura una Victoria en pie, vuelta hacia el lado izquierdo. Tiene en la mano derecha el instrumento que usaban los antiguos para escribir o marcar, sosteniendo con la siniestra un escudo que descansa sobre el tronco de una palma. Hay además en la extremidad derecha del mismo plafón otro escudo mayor, en el que está grabada, asimismo de relieve, otra cabeza con alas; y en la opuesta extremidad izquierda un medallón, y en él un grifo sobre las ramas de un árbol: encima de este medallón una coraza, que tiene grabada en el peto una águila.

En el friso del segundo mármol están grabados los mismos adornos que en el primero, con la diferencia de que se ve en el centro otro medallón que representa a dos cautivos atados al tronco de un árbol, del que penden armas bárbaras, una coraza, un morrión, cuatro escudos, y dos lanzas pequeñas. En el extremo del lado derecho del plafón hay otro medallón en el que se figura una águila pisando una serpiente, y encima de él una coraza lisa, y en el extremo opuesto un caballo aligero, y sobre otro medallón otra coraza con la cabeza de una Victoria grabada en el pelo.

El tercer mármol tiene las mismas labores y molduras en el plafón, y los propios relieves en los medallones, con diferencia de los asuntos, y de figurarse en el pecho de una coraza dos sirenas con tridentes en las manos, en actitud de abrazarse.

Por estar roto el cuarto no se sabe cual era el adorno del friso, ni se distinguen bien los relieves del plafón. Sin embargo, se percibe en el centro un medallón, y en él una águila con las alas extendidas, que tiene cogida una liebre entre sus garras, y á un lado una sierpe. Se descubren también en los extremos algunos escudos que quedaron del pórtico.

Entre los escudos y medallones de los plafones de estos mármoles hay de relieve gran número de armas romanas y de otras naciones antiguas, á saber: las galeas o morriones, las mitras ó bonetes de gentes bárbaras, los sayos y los mantos militares, las armaduras de los brazos y de las piernas, los escudos

de distintas formas y tamaños, las lanzas y los dardos, los cuchillos, alfanjes y espadas cortas; el arco, las flechas y el carcaj; las hachas, las trompetas, las ruedas de los carros, los arietes y otras máquinas é instrumentos de guerra, que los artistas deben conocer y estudiar, tanto por la exactitud y gracia con que están ejecutados, cuanto por la necesidad que tienen de enriquecer con ellos sus composiciones en pasajes de historia romana.

No es menos importante el conocimiento que deben tener los profesores de las bellas artes de los símbolos de la guerra figurados en estos preciosos mármoles de Mérida, los que, por su exacto y correctísimo diseño, y por su delicada ejecución, parecen pertenecer al mejor tiempo de las artes en Roma. Tales son los símbolos. El gallo, que lo es de la vigilancia, tan necesaria en las empresas militares, de la cólera ó ardor en sus arremetidas, y del placer con que canta ufano la victoria sobre su enemigo vencido. El jabalí consagrado á Marte, porque se supone que este dios se valió de él para vengar en Adonis los celos que tenía de Venus. El caballo, también consagrado á Marte, por ser tan preciso en la guerra, por lo que los poetas le llaman guerrero. Los esculpidos en estos mármoles tienen alas para denotar su ligereza y velocidad⁷⁰.

En la plaza que está delante de la basílica del arrabal hay una columna que llaman de Santa Olalla, cuyo fuste se compone de tres aras grandes de diferentes tamaños. En la circunferencia de la primera y de la segunda están relevados unos cráneos de bueyes con ínfulas y festones de frutas pendientes de sus cuernos. Aparecen mas arriba, y también realzados, los instrumentos de que usaban los sacerdotes en los sacrificios: el vaso ó capéndula, el jarro, la patera, el apex o bonete pontificio, el albo galero, la segur, y la arquita de los ungüentos. En el costado de una de estas dos aras se presenta el estuche de los cuchillos, y en el frente el aspergilo, la patera y el lituo. La otra tercera ara, que sirve de zócalo á las dos anteriores, contiene la siguiente inscripción:

CONCORDIA AUGUST

Los festones y demás ornatos con que está enriquecida son muy parecidos a los de las otras dos⁷¹.

70. Un estudio crítico y pormenorizado, de la confusa y no siempre acertada interpretación de Cean, puede verse en León Alonso 1970, 181-200, láms. XVI-XXV, con la bibliografía anterior. Para la inscripción *CIL*, II, 468. Hübner la fechó en el siglo I d.C., pero se debe retrasar hasta la mediación o finales del siglo II d.C., y con ella el templo y los relieves.

71. En este caso la descripción dada por Cean es bastante fidedigna, aunque incompleta. Sobre este monumento, sus vicisitudes y estudio arqueológico detallado: García y Bellido 1949, 412-3, nº 413, lám. 294; De la Barrera Antón 1993, 125-40. Sobre la inscripción: *CIL*, II, 465.

FRAGMENTOS DE ESTATUAS DE BAJOS RELIEVES Y BUSTOS.

En la pared exterior del muro, que está en la entrada del puente principal sobre el Guadiana, hay un mármol con el busto de un hombre.

En otros diferentes sitios los monumentos siguientes:

Un friso de mármol en que está entallado un león y un árbol. En una lápida un jarro con su asa y piquera.

En el pedazo de otra un lobo y la garra de un león.

Un trozo de friso con ornatos muy delicados.

Media estatua de hombre con bonete en la cabeza, puestas ambas manos sobre el pomo de la espada.

Otra media estatua, también de hombre, vista por la espalda.

Un nicho con arco y con dos pilastritas á los lados, cuya concavidad está llena de adornos de buen gusto.

Otro trozo de friso, en el que resalta media figura de varón con el cuerno de la abundancia, y una corona grande y delicada, grabada en mármol, con el fin de colocarla en alguna parte, porque tiene por detrás un diente de la misma materia(Cean, pp.390-392)⁷².

Cáceres. *Conserva trozos de sus antiguas murallas, inscripciones romanas y fragmentos de bella escultura. Tales son una estatua de mujer de tamaño natural, y en pie, a la que le falta el brazo y mano derecha y tiene en la izquierda la cornucopia, por lo que unos la llaman Ceres y otros la Abundancia. Un bellissimo brazo, también de mujer, pero no el que le falta a la anterior estatua...* (Cean, p.402)⁷³.

Plasencia. *El Marqués (de Mirabel) colocó en una galería de su casa, llamada las Bóvedas, un bajo relieve de mármol que representa una mujer sentada halagando a un perro con una mano, teniendo en otra un cestillo. Después un busto excelente de la misma materia, de Antonino Pío y de tama-*

72. No es fácil, con los pocos datos que ofrece el autor, intentar una identificación con las piezas conservadas en la actualidad en los fondos del Museo Nacional Romano de Mérida. Es posible, aunque sin certeza, que algunas de ellas sean las descritas por Mérida 1925, 292ss., muchas de ellas recogidas también por Lantier 1918.

73. Debe tomar Cean el dato de la estatua mencionada de la noticia de 1784 dada por A. Ponz en su *Viage de España*, tomo VIII, p.90, errando como él en la atribución a tal personificación, pues con buen criterio ya Adrian de Laborde, *Viage pittoresque de l'Espagne*, vol.II, Paris, 1826, la considera como *Genio*. J. R. Mérida estudió con gran detenimiento esta pieza a la que considera *Genio de la Abundancia* o *Genio de la Colonia Norba*. Cfr. Mérida 1924, 69-71, n° 227. Debe recordarse, pero no confundir con la anterior escultura, la estatua femenina recogida por Mérida, 71-71, n° 288, conocida de antiguo, que tuvo desde el siglo XVIII, una cabeza que no le pertenecía. Cfr. García y Bellido 1949, 198, n° 236, lám.166, restaurada y publicada sin falsos aditivos por Calleja Serrano 1963, 222, n° 2, fig.1. Más recientemente, para su tipología: Baena del Alcázar 2000, 13, N° 12.

ño natural... y encima de él una cabeza pequeña cubierta, al parecer de un flamen, empotrada en la pared.

En un nicho una figurita asimismo de mármol de un hermoso niño, con alas, en actitud de abrazar un animal. El nicho está adornado por dentro con arbolitos, animalejos, flores y otros ornatos⁷⁴.

Dos grandes cabezas marmóreas cuatro veces mayores que el natural.

Una cabeza colosal, excelente al parecer, de Calígula⁷⁵, y junto a ella el busto togado de un personaje⁷⁶.

Siguen dos estatuas sin cabezas, una de mujer y la otra de un general, que tiene grabada perfectamente en el peto la cabeza de Medusa.

Un busto que dicen ser de Escipión Nasica⁷⁷.

Un admirable pie de mármol, calzado con su sandalia romana, que bien pudiera ser parte de la estatua de Calígula (Cean, pp.415-417)⁷⁸.

Usagre. ...un mármol encrustado en la pared exterior de la iglesia parroquial, en que están esculpidos y realizados un thyrsos, la cabeza con alas de una Victoria, dos grifos y dos estrellas interpoladas con florones. Todas señales de ara rica, como la de Mérida. Se ignora si se encontró en este pueblo o si se trajo de otro de la provincia, que es más verosímil, porque en Usagre no hay vestigios de población romana (Cean, p.423)⁷⁹.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Las *Antigüedades Romanas* de Cean-Bermúdez suponen la culminación de de los estudios, relaciones, viajes e historias generales y locales realizados por los eruditos españoles desde la mediación del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII, ya con las ideas racionales de la ilustración presidiendo el enfoque y la realización de los mencionados trabajos. Pero su intención estaba lejos de ser enciclopédica porque en los archivos españoles se almacenaban ingentes cantidades de legajos, imposibles de glosar en su justa medida y con

74. Lantier 1918, 37-8, nº 153; García y Bellido 1949, 300, nº 297, lám. 242.

75. Lantier 1918, 37, 149.

76. *Ibidem*, 36, nº 147.

77. *Ibidem*, 37, nº 150. Este autor niega que pueda ser Escipión el retrato mencionado.

78. El edificio fue reformado sobre otro anterior por D. Fadrique de Zúñiga Sotomayor y Luis Ávila y Zúñiga en el siglo XVI, colocando en la galería inscripciones y esculturas. Sobre éstas y otras antigüedades de la ciudad, cfr. Mérida 1924, 186-90. TIR, K-29, Plasencia. Pese a nuestros esfuerzos no hemos podido ver la galería, que todavía existe.

79. Parece que estos relieves están perdidos. La cabeza con alas, por las descripciones similares efectuadas en otros lugares, debe de tratarse de una Gorgona. Mérida 1925, 442; TIR, J-29, La Venta.

su justa valoración crítica. Por esta razón Cean realiza tan solo un resumen, un *compendio*, como él mismo intitula su obra, que solo pretende ofrecer una pequeña muestra del rico acervo cultural hispánico de época romana. Su labor, si se valora en su conjunto, se nos presenta realmente importante porque el esfuerzo realizado de recopilación es realmente importante. Se ha achacado a nuestro autor una falta de espíritu crítico al presentar los datos, sin importarle la veracidad o tener la completa seguridad de cuanto dice, y es cierto, porque él mismo reconoce que si se equivoca, los que en realidad se equivocan son los autores de los que ha extraído las noticias⁸⁰, pero es igualmente cierto que esos datos los extrae de las personalidades de reconocido prestigio en nuestro país en aquella época y, por lo tanto, totalmente fiables⁸¹, al menos para sus ojos.

La estructuración de la obra es simple pero enjundiosa, en la que se advierte una nueva forma de ordenar y presentar los datos. Divide el territorio hispánico en las tres antiguas provincias augusteas y, basándose en Plinio, establece los *conventus* y dentro de ellos a las ciudades correspondientes, no siempre con acierto en cuanto a su correcta ubicación, pero sí muy sensatamente a la hora de establecer las reducciones basada en los nombres dados por las fuentes, en la epigrafía y en la numismática. En el estudio de cada localidad comienza siempre por el establecimiento de su nombre, su localización, las vías que la comunican con otras, la división administrativa de su época, los territorios, los pueblos y las étnias antiguas en donde están ubicadas; continua con los restos de los monumentos arquitectónicos conservados, clasificándolos y ponderando su calidad. Alude con mayor o menor extensión a las esculturas y relieves, dedicando la mayor atención a las inscripciones, destacando por encima de las demás las geográficas y las imperiales, así como la descripción de las medallas de cada una de las localidades, basando mucho de este trabajo en el Padre Florez.

80. *El prolijo y constante trabajo que he empleado en formar esta obra creo merezca alguna indulgencia en el caso de haber incurrido en algún yerro, que de todas formas, no será mío, sino de los documentos que he consultado: Ceán 1832, XXVIII.*

81. La relación de los autores cuya obra ha consultado para la elaboración de su trabajo nos la proporciona el mismo autor, mencionando en algunos casos en el cuerpo del escrito esa procedencia, pero obviándola por lo general. Esos autores son, para hacer una idea al posible lector, los siguientes: Alvar Gómez, Pedro Chacón, Covarruvias, Florian de Ocampo, los Guevara, Arias Montano, el canónigo Pacheco, Ambrosio de Morales, Pablo de Céspedes, Juan Fernández Franco, Antonio Agustín, el Padre Mariana, el obispo Juan Bautista Pérez, Rodrigo Caro, Martín de Roa, Juan Lucas Cortés, Nicolás Antonio, Macario Fariñas, José Maldonado, a los que añade los autores del Siglo de las Luces: José del Hierro, Martín de Ulloa, Tomás de Guseme, Luis Josef Velazquez, marqués de Valdeflores, Fray Enrique Florez, el conde de Lumiares, el ilustrísimo Bayer, don Gaspar de Jovellanos, Cándido María de Trigueros, Francisco Masdeu, don Antonio Ponz, Juan Loperreaez, José Córni-de: Cean, 1832, XXVII.

Dentro de las limitaciones propias de la época pensamos que a Cean se le ha de considerar un verdadero pionero de la ciencia arqueológica, porque la concepción de su obra nos recuerda continuamente la *Tabula Imperii Romani*, realizada casi dos siglos después con criterios muy similares, no por una sola persona sino por muchos autores, que no siempre le citan, aunque lo usen, y con muchos más medios de investigación de todo tipo.

De destacar el mérito de Cean por otro motivo importante: por ser la referencia obligada a lo largo de todo el siglo XIX para todos los investigadores de esa centuria. La ciencia epigráfica y numismática, la topografía y la arquitectura, le son deudores en muchos aspectos en los cuales no entraremos. En el terreno de la escultura romana que es el que aquí nos interesa el primer mérito que salta a la vista es el de la recopilación de toda la escultura conocida en el solar hispánico, salvo las colecciones reales o de la aristocracia. De esas piezas repartidas por ciudades, pueblos y despoblados, muchas todavía se conservan; otras, desgraciadamente, se han perdido o han salido del país en distintos momentos. Una crítica a las noticias que nos aporta es la brevedad, porque en su pensamiento y en el de su época, son más importantes las inscripciones y las monedas. Un resabio de insatisfacción y curiosidad nos queda por querer saber más. Y cuando cree oportuno describir no siempre es exacto, sino todo lo contrario. Las descripciones son confusas (relieves del Hornito de Santa Eulalia) o son tan sintéticas que yerran, siendo más fidedignas las noticias más antiguas de donde él extrae los datos (estatua de Isis de Sevilla). En otros casos, por ejemplo, silencia esculturas de gran porte y calidad (estatuas de Los Palacios, Santiponce) hecho, como menos extraño, cuando nuestro personaje vive largas temporadas en Sevilla y habían sido descritas por autores de los que él bebe. En cuanto a la temática de las esculturas se advierte que hay de todo un poco. Es una constante la presencia de estatuas masculinas togadas y de matronas vestidas, los torsos y los bustos, enteras o en trozos, unas conservadas exentas, otras empotradas en las paredes de este o aquel edificio, las más, tiradas en los despoblados expuestas a las incurias humanas y de la naturaleza. El mismo destino tienen otras piezas, singularmente las aras y los pedestales, muchos con los lados esculpidos con los símbolos del sacrificio, según se infiere de las descripciones. Los retratos están representados en menor medida. En estos casos la atribución a los personajes representados es también equivocada (retratos de Plasencia), sin profundizar en los rasgos fisonómicos del retratado.

Entre las piezas singulares conservadas destaquemos el ara con escenas de sacrificio de Antequera, el Atlas de Cabezas de San Juan, la Isis perdida de Sevilla, el ara circular de Trigueros, las matronas de Cártama empotradas en las paredes de la cárcel, la estatua femenina de Málaga, las otras dos esculturas femeninas de Porcuna, hoy en Córdoba, los relieves del Templo de Marte

y las aras cilíndricas del monumento a Santa Eulalia en Mérida, la escultura femenina de Cáceres y las varias empotradas en el palacio del Marqués de Mirabel en Plasencia.

Pensemos, como reflexión final, que después de la obra de Cean, el panorama de la investigación española en el campo de la escultura a lo largo del siglo XIX es un verdadero desierto en cuanto a obras de conjunto. Hay que esperar a la aparición de *Die antike Bildwerke en Madrid* de Emil Hübner, en 1862, pensada para un público investigador alemán, para encontrar una obra de referencia válida en este campo concreto, pero si se tiene en cuenta el escaso conocimiento de este idioma en nuestro país en aquellos momentos, puede afirmarse que no tuvo demasiado eco entre nuestros investigadores, aunque representase un soplo de aire fresco para la ciencia española. Igual podría decirse de los artículos que este mismo investigador dedicara, entre 1860 y 1862, a nuestro país con el título *Antichità della Spagna* aparecidos en un inalcanzable *Bullettino dell'Istituto de Corresponzenza Archeológica*, para las universidades españolas. Los esfuerzos renovadores llegarán de la mano primero de Rada y Delgado y Amador de los Ríos, impulsor éste, pese a sus esfuerzos, de publicaciones anticuadas en su planteamiento científico casi desde su nacimiento: los *Monumentos arquitectónicos de España* y el *Museo Español de Antigüedades*, y luego a través de figuras como Gómez Moreno, Pijoán, Albertini, Del Arco, Leite de Vasconcelos, Lantier, Macías y otros más, ya entrados en el siglo XX.

Con estas reflexiones cerramos este trabajo pensado en la reivindicación de un erudito dieciochesco que dedicó toda su vida al estudio las Bellas Artes y que hace en esta ocasión el oficio de anticuario con resultados desiguales, pero al que hay que valorar, como a todo personaje histórico, en el ambiente cultural que le tocó vivir. Desde esta perspectiva se debe considerar su obra como muy meritoria.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2001): *Ceán Bermúdez. Algo más que una calle*, Servicio de Publicaciones del Centro Asturiano de Sevilla.
- AA.VV. (1997): *El gabinete de Ceán Bermúdez: dibujos, estampas y manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Gijón: Museo-Casa Natal de Jovellanos.
- AGUILAR PIÑAL, F. (1987): *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*, Madrid.
- AGUILAR PIÑAL, F. (1966): *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*, Madrid.

- ALBARRÁN MARTIN, V. (2005): “Escultores académicos del siglo XVIII en el Diccionario de Ceán Bermúdez: nuevas adiciones (I)” *Archivo español de arte*, Tomo 78, Nº 310, 2005, 145-62.
- ALBARRÁN MARTIN, V. (2005): “Escultores académicos del siglo XVIII en el Diccionario de Ceán Bermúdez: nuevas adiciones (II)” *Archivo español de arte*, Tomo 78, Nº 312, 397-412.
- ALBIÑANA, S. (1988): *Universidad e Ilustración. Valencia en la época de Carlos III*, Universitat de València.
- ALONSO CORTÉS, N. (1952): “La hidalguía de Ceán Bermúdez”, *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, tomo 2, 227-32.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, J. y MORA RODRIGUEZ, G. (1985): “El final de una tradición. Las falsificaciones granadinas del siglo XVIII”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 40, 163-189.
- ÁLVAREZ DE MORALES, A. (1983): “Pérez Bayer y su viaje a Andalucía en 1782”, *Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía Moderna*, Córdoba, 185-197.
- ÁLVAREZ DE MORALES, A. (1988): *La Ilustración y la Reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*. Madrid.
- ÁLVAREZ MORO, M^a de las N. (Coord.) (1999): *Juan Agustín Ceán Bermúdez, asturiano en Sevilla: 250 años de su nacimiento (1749-1829)*, Servicio de Publicaciones del Centro Asturiano de Sevilla, Sevilla.
- ATENCIA PÁEZ, R. (1981): “El Arco de los Gigantes y la epigrafía antequerana”, *Jábega*, 35, 47 y ss.
- ATENCIA PÁEZ, R. (1981b): “La problemática sobre la epigrafía antikariense” en *Arqueología de Andalucía Oriental: Siete Estudios*, Málaga, 133-144.
- BANDA VARGAS, A. de la (1980): “Ceán Bermúdez y la escuela gaditana de nobles artes”, *Gades*, 5, 171-4.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1981): “El ara romana del Museo Arqueológico Municipal de Antequera” en *Arqueología de Andalucía Oriental: Siete Estudios*, Málaga, 73-91.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1982): *Esculturas romanas de Andalucía Oriental*, Valladolid, (Tesis Doctoral, inédita).
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1984): “Esculturas romanas de Ronda y su comarca”, *Jábega*, 46, 3-10.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1995): “A propósito de uno de los *athoi* de Hércules: las representaciones de Atlas en la Mauritania y en la Baetica” en *Actas del II Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*, Ceuta, 1990, Madrid, 347-352.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1996): “Los togados de la Baetica: análisis epigráfico y escultórico” en *Actas de la II Reunión de escultura romana en Hispania*, Tarragona, 31-48.

- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (2000): “Tipología y funcionalidad de las esculturas femeninas vestidas en Hispania”, en *Actas de la III Reunión de escultura romana en Hispania*, Madrid, 1-23.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (2005): “La función de la escultura en el Municipio Flavio Malacitano”, *Mainake*, XXVII, 187-208.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. y BELTRÁN FORTES, J. (2002): *Las esculturas romanas de la provincia de Jaén*. C.S.I.R.-España I,2, Jaén.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. – BERLANGA PALOMO, M^a J. (2004): “Las antigüedades romanas de *Ocurí* (Ubrique, Cádiz) según los documentos conservados en la Real Academia de la Historia”, *Mainake*, XXVI, 395-416.
- BARRERA ANTÓN DE LA, J. L. (1993): “El llamado “obelisco” de santa Eulalia y sus piezas romanas” en *Actas de la I Reunión sobre Escultura romana en Hispania*, Madrid, 125-140.
- BELTRÁN FORTES, J. (1986): “El ara de Trigueros (Huelva). Un posible testimonio del culto a Augusto”, *Baetica*, 9, 191-203.
- BELTRAN FORTES, J. (1993): “Entre la erudición y el coleccionismo: anticuarios andaluces de los siglos XVI al XVIII”, BELTRAN, J. Y GASCÓ, F.(eds.): *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, 105-24.
- BELTRÁN FORTES, J. (2001): “Arqueología de la Carmona romana: el esquema urbano” en A. CABALLOS (ed.): *Carmona romana*, Carmona, 135-58.
- BELTRAN, J. Y GASCÓ, F. (eds.): *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, 205-21.
- BELTRÁN, J. y LÓPEZ, J. R. (Coords.) (2003): *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos*, Málaga-Madrid.
- BETHENCOURT MASSIEU, A. (1963): “El marqués de la Ensenada y la Arqueología: hallazgos romanos en las obras de cimentación del arsenal de Cartagena (1750-1752)”, *BSEAA*, 73-88.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1978): *Mosaicos romanos de Itálica (I)*, Madrid.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1984): *Historia de Sevilla. La ciudad antigua (De la Prehistoria a los visigodos)*, Utrera.
- BUHIGAS CABRERA, J.I. y PEREZ FERNANDEZ, E. (1993): “El Marqués de la Cañada y su gabinete de antigüedades del siglo XVIII en el Puerto de Santa María”.
- CALLEJA SERRANO, C. (1963): “Fichas de arqueología extremeña”, *AEspA.*, 36, 222-8.
- CEÁN-BERMÚDEZ, J.A. (1832): *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las bellas Artes*, Imprenta de D. Miguel de Burgos, Madrid.

- CANTO Y DE GREGORIO, A.M. (1994): "Un precursor del CIL en el siglo XVIII: el marqués de Valdeflores", *BRAH*, CXCI, III, 499-516.
- CARO BAROJA, J. (1992): *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Barcelona.
- CLISSON ALDAMA, J. (1982): *Juan Agustín Ceán-Bermúdez, escritor y crítico de Bellas Artes*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.
- CORTIJO CEREZO, J.L. (1989): *El municipio romano de Ullia (Montemayor, Córdoba)*, Córdoba.
- ELVIRA, M. A. (1993): "La actividad arqueológica de D. Nicolás de Azara", BELTRAN, J. Y GASCÓ, F.(eds.): *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, 125-52.
- FARINELLI, A. (1942): *Viajes por España y Portugal desde la Edad Media hasta el siglo XX*, Roma.
- FOMBUENA, V. (1995): «Aproximación a los estudios anticuarios de los eruditos en torno a la Academia de Buenas Letras sevillana en el siglo XVIII», *Estudios Locales. Lora del Río*, 6, 31-8.
- GARCÍA y BELLIDO, A. (1949): *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid.
- GASCÓ, F. (1993): "Historiadores, falsarios y estudiosos de las antigüedades andaluzas", BELTRAN, J. Y GASCÓ, F.(eds.): *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, 9-28.
- GOMEZ DE LA SERNA, G. (1974): *Los viajeros de la Ilustración*, Madrid.
- GÓMEZ DE LA SERNA, G. (1969): *Goya y su España*, Madrid.
- GONZÁLEZ, J. (1982): *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, Cádiz.
- GUINEA DÍAZ, P. (1995): Tergiversaciones en la historia local andaluza del siglo XVIII sobre la Antigüedad y la Arqueología", GASCÓ, F. Y BELTRAN, J. (eds.): *La Antigüedad como argumento II. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, 121-34.
- GUINEA DÍAZ, P. (1991): "Antigüedad e Historia local en el siglo XVIII andaluz", *Faventia Iliberritana*, 2, 241-57.
- HELMAN, E. F. (1953): "Viajes de españoles por la España del siglo XVIII", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII, 618-629.
- HERTEL, D. (1983): "Los bustos de emperadores romanos, las estatuas ideales de yeso y los retratos griegos de la Casa del Labrador de Aranjuez", *Reales Sitios*, 20, 78, 17-36.
- HÜBNER, E. (1862): *Die antike Bildwerke in Madrid*, Berlín.
- LANTIER, R. (1918): *Inventaire des monuments sculptés pré-chrétiens de la Péninsule Iberique. Lusitanie*, Bordeaux-Paris.

- LEÓN ALONSO, P. (1970): “Los relieves del Templo de Marte en Mérida”, *Habis*, 1, 181-200.
- LEON ALONSO, P. (1993): “Las ruinas de Itálica. Una estampa arqueológica de prestigio”, BELTRAN, J. y GASCÓ, F. (eds.): *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, 29-62.
- LEÓN ALONSO, P.: *Esculturas de Itálica*, Sevilla.
- MAIER, J. (1998): *Comisión de Antigüedades. Comunidad de Madrid. Catálogo e Índices*. Madrid.
- MAÑUECO (1993): “Colecciones Reales en el Museo Arqueológico Nacional” en MARCOS POUS (coord.): *De gabinete a Museo: tres siglos de historia*, Ministerio de Cultura. Madrid, 189-217.
- MARCOS POUS (1993): “Gabinete de Monedas y antigüedades de la Real Biblioteca”, en MARCOS POUS (coord.): *De gabinete a Museo: tres siglos de historia*, Ministerio de Cultura. Madrid, 1993.
- MARTÍN ABAD, J. (1991): “Obras manuscritas y papeles de Ceán Bermúdez en la Biblioteca Nacional”, *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 1, 3-42.
- MÉLIDA, J.R. (1924): *Catálogo Monumental de España. Cáceres*, Madrid.
- MÉLIDA, J.R. (1925): *Catálogo Monumental de España. Badajoz*, Madrid.
- MÉNDEZ, F. (1780): *Noticias de la vida y escritos del Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Flórez*, Madrid, Imprenta de Pedro Marin.
- MESTRE SANCHÍS, A. (1980): *Humanismo y Crítica histórica en los ilustrados alicantinos*, Alicante.
- MESTRE SANCHÍS, A. (1990): *Mayans y la España de la Ilustración*, Madrid.
- MESTRE SANCHÍS, A. (1993): *La Ilustración*, Madrid, Ed. Síntesis.
- MESTRE SANCHÍS, A. (1996): “Historiografía”, en F. Aguilar Piñal (ed.): *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Ed. trota-C.S.I.C. Madrid, 815-82.
- MIER, A. de (1973): “El puesto del P. Flórez en la historiografía española”, *Religión y Cultura*, vol. XIX, 74-75, 163-74.
- MORA, G. (1991): “Arqueología y poder en la España del siglo XVIII”, ARCE, J. Y OLMOS, R. (coord.): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Congreso Internacional (Madrid, 13-16 diciembre 1988), Madrid, 31-2.
- MORA, G. (1996): “Las antigüedades de España. Noticias sobre la aportación española a la literatura anticuaria europea en el siglo XVIII”, en ÁLVAREZ BARRIENTOS, J., CHECA BELTRÁN, J. (Coords.): *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, Madrid.

- LOZA AZUAGA, M^a L. – SEDEÑO FERRER, D. (1989): “Referencias antiguas sobre las necrópolis de Osuna” en *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genitiva*, Sevilla, 177-86.
- MORA, G. (1998b): “Les collections archéologiques i la figura del colleccionista”, *Cota Zero* 14, 118-24.
- MORA, G. (1998): *Historias de Mármol. La Arqueología Clásica española en el siglo XVIII*, Madrid.
- MORA, G., CACCIOTTI, B. (1996): “Coleccionismo de antigüedades y recepción del clasicismo. Relaciones entre Italia y España en el siglo XVIII”, *Hispania*, LVI/1, 192, 63-75.
- MORA, G., ÚBEDA, A. (1988): “Crónica del Coloquio Internacional: anti-comanie? la collection d’antiquités en France aux XVIIème et XIXème siècles (Montpellier, 9-12 junio 1988)”, *AEspA*, 61, 341-3.
- ORDOÑEZ AGULLA, S. (1995): «J.A. Ceán Bermúdez y el *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España: unas notas*», *Kolaios 4. Arqueólogos, historiadores y filólogos. Homenaje a Fernando Gascó*, 855-66.
- PESET, J.L. et al. (1985): *Pasado, presente y futuro de la Universidad española*, Madrid.
- PESET, M. Y PESET, J.L. (1974): *La Univerisidad Española (XVIII-XIX). Despotismo Ilustrado y Revolución Liberal*, Madrid.
- QUILES GARCÍA, F. y OLLERO LOBATO, F. (1991): “La teoría arquitectónica de Ceán Bermúdez y su plasmación en una obra inédita” *Goya: Revista de arte*, 223-224, 26-34.
- RODRIGUEZ OLIVA, P. (1979): “Esculturas del Conventus de Gades-III: Las matronas sedentes de Cártama (Málaga)”, *Baetica*, 2, 131-48.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1980): “Investigaciones arqueológicas del Marqués de Valdeflores en Cártama (1751-1752)”, *Jábega*, 31, 41-6.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2003): “De Córdoba a Málaga: avatares de la colección arqueológica Villacevallos”, en BELTRÁN, J. y LÓPEZ, J. R. (Coords.): *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos*, Málaga, Madrid, 335-362.
- ROMERO DE TORRES, E. (1934): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz*, Madrid.
- SARRAILH, J. (1948) : “La notion de l’utile dans la culture espagnole à la fin du XVIIIè siècle)”, *Bulletin Hispanique*, 50, 495-550.
- SEMPERE Y GUARINOS, J. (1789): *Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del Reynado de Carlos III*, Madrid (ed. facsímil, B.R.H., Gredos, Madrid, 1969).
- SERRERA CONTRERAS, J. M. (1999): “Los ideales neoclásicos y la destrucción del barroco: Ceán Bermúdez y Jerónimo Balbás (n. 223, 1990),

- Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 82, 251, (Ejemplar dedicado a: Juan Miguel Serrera Contreras), 151-80.
- SOTOMAYOR, M. (1988): *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración*, Granada.
- TARACENA, B. (1949): "Noticia histórica de los Museos Arqueológicos Provinciales", *RABM* 55, 71-89.
- TRUNK, M. (2002): *Die "Casa de Pilatos" in Sevilla*, Mainz, (Madrider Beitrage, Bd.28).
- VEGA VIGUERA, E. de la (1998): *Historia resumida de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (1751-1997)*, Sevilla, Real Academia de Buenas Letras.



Francisco de Goya: Retrato de Cean-Bermudez, hacia 1792. Colección Perinot, Madrid.

